



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

GENERACIÓN ELÉCTRICA CON ENERGÍAS RENOVABLES

El Gobierno Peruano, considera fundamental como parte de su Estrategia Energética, impulsar el ingreso de energía limpia y la implementación de programas de eficiencia energética, que permitan garantizar un desarrollo energético armonioso de largo plazo. Para esto, es fundamental la realización de estudios que permitan garantizar un marco adecuado y sostenible para los inversionistas interesados en Generación Eléctrica de todo tipo de tecnología.

Debido al crecimiento de la demanda eléctrica nacional en el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional- SEIN, la red de transmisión, en la actualidad, presenta restricciones que son necesarias de aliviar con el reforzamiento adecuado de la infraestructura de transmisión; así mismo, es necesario realizar estudios para definir la ubicación adecuada para la incorporación de nuevas plantas de generación eléctrica, observando como principio fundamental la operatividad y la seguridad del SEIN.

Para esto, el Comité de Operación Económica del Sistema-COES, viene realizando un estudio que se concluirá a finales del mes de julio del 2009, este estudio permitirá determinar la capacidad de generación y la ubicación más adecuada de las nuevas plantas de generación eólica.

El marco del D.L. 1002 y su Reglamento establece la determinación de un sistema de precios para poder llevar adelante la Subasta para la compra de Generación producida con Energías Renovables. El efecto de este sistema de precios, en la fijación del precio final de electricidad a los clientes finales, debe ser evaluado por OSINERGMIN, quien debe concluir sus estudios a finales del mes de setiembre del 2009.

Una vez concluidos los estudios, el Ministerio de Energía y Minas procederá con la inmediata convocatoria, el 15 de octubre, de compra de Generación Eléctrica con Energías Renovables en un marco competitivo y transparente que permita evitar incremento en los precios; así como, asegurar el suministro de energía eléctrica a los consumidores.

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS